

HACER

AÑO XII · N° 52 JUNIO 1990

PUBLICACION DE LA
COOPERATIVA FALUCHO
DE VIVIENDA LTDA.

6

¿Por que
se demoran
las escrituras?

12

El cooperativismo
en regiones
marginadas

15

Los
chicos
del pueblo



Apoyo mutuo
(UNESCO)

**COOPERATIVA "FALUCHO"
DE VIVIENDA LTDA.**

(Adherida a "UNICOOP". Union
de Cooperativas de Vivienda Ltda)

HACER

Director

Lic. Gerardo F. Martinez

**AÑO XII - Nº 52
JUNIO 1990**

Casa Cental

Mayor E. Olivero 270
7000 Tandil
Tel. 29060

Sucursal Buenos Aires

Gurruchaga 1149
1414 Capital Federal
Tel. 772-9079 y 773-0931

Sucursal Bahía Blanca

Lamadrid 63
8000 Bahía Blanca

Sucursal Comodoro Rivadavia

Italia 846 - Of. 15
9000 Comodoro Rivadavia
Pcia. Chubut

Sucursal Libertador

Gral. San Martín
Tucumán esq. Entre Ríos
4512 Lib. Gral. San Martín
Pcia. de Jujuy

Sucursal Necochea

Calle 55 Nº 2750
7630 Necochea
Pcia. Bs. As.

Sucursal Río Gallegos

Libertad 34
9400 Río Gallegos
Pcia. Santa Cruz

Registro de la
Propiedad Intelectual
Nº 116.761

Armado y Diseño

M&S Estudio Publicitario
Reconquista 533 - 3º "D"

Impreso en

N&F Servicios Graficos
S. Soreda 5018 - Avellaneda
Tel. 207-4795

Los artículos firmados no representan necesariamente la opinión de la Dirección. Siendo su contenido de la exclusiva responsabilidad de sus autores

Y LA NAVE VA...

Igual que un barco en medio de la tormenta, la Argentina se debate en la incertidumbre de qué maniobra es la más conveniente. La tormenta está todavía en toda su plenitud, sin embargo muchos atisban su próximo fin y hacen planes para el futuro. Pero nadie sabe el momento justo en que concluirá y esa es su preocupación, porque todos y cada uno quieren anticiparse a los demás a fin de poder sacar ventajas en el momento preciso.

Hay quienes parecen no darse cuenta de que las sociedades cuando entran en convulsión también se asemejan a la tormenta. En el naufragio o peligro de naufragio están los que no pierden la calma y los que se desesperan. Pero también están los que por su condición nada pueden hacer. De ahí la famosa frase "... los niños y las mujeres primero...", con la que se protegía a los más indefensos. Las miserias humanas se miden en relación con su actitud ante la tormenta. Las cooperativas, entidades esencialmente solidarias, transitaban como las demás instituciones del país estos años tempestuosos, y como la mayoría de ellas tuvieron sus aciertos y desaciertos, sus miembros honestos y deshonestos, pero fundamentalmente tuvieron hombres y mujeres que no perdieron la calma, y siguieron trabajando en lo que consideraban y consideran su responsabilidad.

Responsabilidad que trasciende los ámbitos del cooperativismo para pasar a ser con toda la sociedad. Pero esta especial postura, no fue comprendida en su totalidad por beneficiarios y funcionarios de los diferentes gobiernos que tuvieron la conducción de este barco que es la Argentina.

Por su estructura el Cooperativismo de Vivienda tiene dos dependencias, los "beneficiarios" que son los asociados a las cooperativas que necesitan de una vivienda para ellos y su familia, y los funcionarios que tienen el manejo de los fondos para su construcción y la canalización de dichos recursos hacia los sectores más necesitados, los más desprotegidos, en una palabra, "...los niños y las mujeres primero..."

Sufrimos la intensidad de la tormenta, y la afrontamos con esfuerzo y sacrificio, en medio de ella en todo momento seguimos trabajando como institución, creyendo fundamentalmente en el país y en especial en los hombres

y mujeres que componen la tripulación y su pasaje. Es así como en todo momento no dejamos de elaborar, casiconosudez, alternativas y planes para el futuro, esperando poder dar solución en la medida de nuestras posibilidades a los graves problemas habitacionales que nos afligen.

Esto nos llevó a inaugurar sucursales, desde Río Gallegos en la provincia de Santa Cruz, hasta Libertador General San Martín en la provincia de Jujuy, los extremos de la patria. Posteriormente, la tormenta, la crisis, nos obligó a tomar medidas, volver sobre nuestra propia navegación y cerrar algunas filiales a fin de preservar la institución madre. Durante los cinco años y medio del gobierno anterior, nuestra institución se vio marginada de los créditos para la ejecución de viviendas, pese a las innumerables presentaciones, solicitudes, proyectos realizados, audiencias, etc.

Convencidos de que el país es de todos y no de los funcionarios de turno, rechazamos una y otra vez componendas y gestores. Esto nos llevó a sufrir inconvenientes en el otro frente o sea en el de los "beneficiarios - asociados, los que veían cómo por lo general instituciones con menos antecedentes que la nuestra lograban el beneficio de los créditos.

Y llegamos a este momento de calma, aún en medio de la tormenta, donde cada apresurado trata de asirse a lo que tenga más a mano procurando preservar su situación o su cargo. El nuevo capitán de este barco, ha decidido probar a la tripulación y en especial a todos los pasajeros. No teme a la tormenta, no trepida en pagar precios políticos que deba afrontar, si con ello logra llevar el barco a buen puerto. Se sabe un elemento de transición pero conoce de su responsabilidad ante la calma lograda en medio de la vorágine, lo que lo puede llevar a buen puerto o al desastre.

La tripulación o sea los responsables directos en la conducción y manejo del barco, no están todos imbuidos de la seguridad y calma del capitán. Muchos se han atado a elementos que en apariencia son seguros, para dejar de lado la responsabilidad individual que les corresponde en el manejo de la nave. Otros pretenden, valiéndose de su posición, volver a viejas prácticas a efectos de salir fortalecidos económica o política-

mente de la tempestad.

Como pasajeros de este barco, seguimos despreciando a estos últimos mientras tratamos de ayudar al capitán que tiene toda la intención de salvarnos... pero en la mayoría de los casos nuestra actitud no es vista desde el puente de mando, y así seguimos navegando en medio de la tormenta totalmente desorientados. Las cooperativas como instituciones libres del pueblo, conforman el primer escalón de la democracia organizada. El prestigio o desprestigio de sus dirigentes, afecta en su esencia a la democracia, la que nada tiene que ver con la burocracia, que es su mayor enemiga.

Los tripulantes o si se prefiere los funcionarios de todos los niveles y colores políticos, no son los dueños del barco o del país, sino los responsables de llevarlo a buen puerto con prácticas honestas y sin chicanas de ninguna índole. Su tiempo y cargo lo pagamos entre todos. Sus aciertos y desaciertos también.

Exigimos de éstos la menor cantidad de errores, porque el margen de maniobra que tiene este barco que es la Argentina, es escaso. Exigimos fundamentalmente de los mismos la total dedicación y calma que infunde el capitán, y su actitud ante la corrupción. Los que no estén a la altura de ello deben dejar su puesto y sumarse al pasaje que espera que la conducción en todos los niveles esté compuesta por hombres y mujeres dispuestos a entregar todo en beneficio de los demás y en especial de "...los niños y mujeres primero..."

A los que no están a la altura de las circunstancias, a los que medren con la necesidad del prójimo, a los que pretendan salir fortalecidos de su paso por los organismos del Estado por prebendas políticas o económicas, les decimos que piensen no en nosotros sino que están destruyendo el futuro de sus propios hijos, porque ningún hombre por encumbrado o adinerado que sea, puede desarrollarse en una comunidad que no se realice. Como lo manifestara Ortega y Gasset "...ARGENTINOS A LAS COSAS..." y nosotros agregamos "...PERO TODOS JUNTOS..." en solidaridad con los más necesitados, con los que miran esperanzados un futuro aparentemente lejano, con aquellos que desde el pasado tienen el derecho de reclamarnos lo que hemos hecho con el país las últimas generaciones.

SUMARIO

2

EDITORIAL Y LA NAVE VA...

4

Burocracia vs. Democracia

6

¿Por que se demoran las escrituras?

7

Carta documento

9

La Ineficiencia de la eficiencia

10

Invitación al dialogo

12

El cooperativismo en las regiones marginadas

14

Investiga Molinas

Comisión de asuntos cooperativos

15

Los chicos del pueblo

16

El dulce sabor del austral

Un mueble mas...?

17

Un ñoqui oficializado

Dr. Félix J. Mothe

18

Deportes y Gula de espectaculos

19

Un equipo especial para chicos especiales.

BUROCRACIA vs. DEMOCRACIA

La profunda crisis moral que sufre el cuerpo orgánico de nuestra Sociedad, lo que determina la falta total de credibilidad y confianza en nuestra clase dirigente, asoma desde las cosas cotidianas hasta aquellas que conmueven a toda la opinión pública.

Nos referimos, ciertamente, a una circunstancia menor que, como afecta a los Asociados a nuestra Cooperativa, debe tomar estado público, por lo de aquello que "un grano no hace al granero pero ayuda a su compañero".

Con palabras justas se podría hablar de la larga y dolorosa peregrinación hacia la construcción de una vivienda o si no, cómo el curioso caso de quien quiere hacer algo por la Comunidad mientras sus dirigentes tratan de impedirlo. Pero vayamos a los hechos: Tanto la Unión de Cooperativas (UNICOOP COOP. LTDA.), a través de las asociados de la Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda. (como esta última por sí misma), inician los trámites para la realización de los conjuntos de 232 y 516 viviendas, respectivamente, en Ciudad Evita.

No detallaremos las peripecias para la obtención del crédito a través del Instituto Provincial de la Vivienda, trámite iniciado en 1984, por el que se consigue que se licite la obra en 1987 y se firme el contrato en 1990, ni tampoco de las peripecias con el terreno para conseguir una cláusula en el boleto de compraventa que la Coopera-

tiva firma con la Administración General de Inmuebles Fiscales, dependiente de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía de la Nación para que permita la **DONACION**, sin cargo, al Instituto Provincial de la Vivienda, para la concreción de la financiación del barrio.

Si leyó detenidamente, el Estado Nacional no permitía la cláusula de donación del terreno al Estado Provincial. Cabe aquí la pregunta: ¿Para qué la donación? Pues lea bien: El FONAVI no otorga financiación a obras que no tengan escriturado el terreno a nombre del Instituto Provincial de la Vivienda pero Inmuebles Fiscales no da la escritura hasta que no estén terminadas las viviendas. Es decir, que uno concede la financiación si existe la escritura y el otro no otorga la escritura si la casa no está terminada.

Por supuesto, esto motivó una serie de artilugios legales que permitieron cumplir el "más o menos" que es el símbolo de nuestra burocracia; estamos en la parte final de la negociación. (Conviene aclarar que esta anomalía parte de veinte años atrás y que no existe ningún proyecto de ley para modificar esta delicada situación.) Veamos ahora la parte municipal que merece una explicación especial.

La aprobación o convalidación de los proyectos por Ordenamiento Urbano de la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda, dependen-

te del Ministerio de Obra y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, fue obtenido de conformidad con las normas vigentes en 1987 y permitió que el Instituto Provincial de la Vivienda llamara a licitación pública, con ese requisito cumplido. Pero en 1989, el Concejo Deliberante del Municipio sanciona una ordenanza (9.003), por la que suspende toda tramitación en los expedientes para la Construcción en Ciudad Evita durante un plazo de sesenta días hasta que se expida una comisión de Estudio, formada por miembros del Concejo Deliberante de la Secretaría de Obras Públicas Municipales y de Ordenamiento Urbano de la Provincia de Buenos Aires.

Posteriormente, por Ordenanza, también se deja sin plazo para el dictamen de la Comisión en mérito a la ardua tarea que debía realizar.

Cabe aquí acotar que durante dieciocho meses a partir de 1977, todos los expedientes referidos a proyectos de conjuntos urbanos, estuvieron en el Concejo Deliberante para su estudio y, al cabo de ese período, lo giró al Ejecutivo Municipal para la continuación del trámite sin informe alguno que justifique tal demora.

En agosto de 1989 y ante la presión que ejercían las entidades intermedias, el Concejo Deliberante promulga la Ordenanza 9058 que en sus considerandos expresa "que la Comisión creada por la

Ordenanza 9003 aún no ha cumplido con una de sus tareas fundamentales, tal como la de dictaminar sobre la procedencia y corrección de los expedientes en trámite a la fecha en nuestra Municipalidad, por razones ajenas a este Concejo..."; más adelante expresa "que para los expedientes actualmente en trámite se deberán fijar pautas especiales y plazos de acogimiento a las mismas, **a los fines de no lesionar ningún derecho adquirido**". (El subrayado corre por cuenta nuestra.)

Finalmente, en su art. 6º dice "notifíquese de la presente Ordenanza a todos los representantes legales de los Complejos Habitacionales actualmente en trámite, en un plazo no mayor de cinco días hábiles de promulgada la presente Ordenanza".

Desde aquella fecha de la Ordenanza hasta hoy 29 de mayo de 1990, las notificaciones no llegaron. ¿Quién debía hacerlas?

¿Acaso EL GRAN BONETE?

Nosotros, a fuerza de vivir en el Municipio no sólo nos notificamos, sino que además, cumplimos con todos los requisitos.

A principios del corriente año y con la firma del Contrato por parte del Instituto Provincial con las Empresas Constructoras, y con la demora en la resolución municipal, solicitamos una entrevista con el Secretario de Gobierno de la Municipalidad. El Dr. Hernán González nos atendió después de setenta y cinco días de haberle solicitado la entrevista y con una demora de cinco horas de la fijada para la audiencia.

En ese encuentro, el Secretario de Gobierno nos manifestó que no podía resolver nada hasta que la Comisión de la Ordenanza 9003 se expidiera. Ante esa situación, le solicitamos la autorización para repetir esas palabras ante los miembros de la Comisión, a lo que accedió. El resultado que obtuvimos fue el siguiente:

1º) **El CONANMBA** (Secretaría de Estado que depende directamente del Presidente de la Nación y asesora sobre los problemas del Área Metropolitana), nos manifestó por boca del señor A. Ramón, Secretario de Estado y del arquitecto Marcón, Subsecretario Técnico, que ellos no tenían ninguna ingerencia y que habían participado extraoficialmente a pedido del concejal A. Bevilacqua de La Matanza y que, para participar en forma activa, debían firmar un convenio con el Municipio.

¿Saben ustedes qué nos dijo el Secretario de Gobierno de La Matanza, en la famosa entrevista? Nos manifestó que la Comisión la debía citar el CONAMBA.

2º) Ordenamiento Urbano de la Plata estaba representado por la arquitecta Vincens y la arquitecta Maggi, especialistas en conservación. Nos manifestaron que la Comisión se reunió sólo una vez en ocho meses y que esperaban que el Municipio las citara.

3º) Los concejales de la Comisión de Viviendas nos manifestaron que estaban esperando la citación para que la Comisión se expidiera.

4º) La Dirección de Planeamiento del Municipio nos informó que la Comisión se iba a reunir una vez que se completara el trabajo de relevamiento encargado sobre Ciudad Evita.

A la luz de los hechos relatados, ¿creen ustedes que el problema tenía solución?

Somos pacientes al extremo y poseemos dos armas poderosísimas: la VERDAD y el INTERES de solucionar la situación habitacional de los asociados. Por eso seguimos con las gestiones.

Así se logró una reunión donde participó el Presidente del Concejo Deliberante, profesor Rolleri (PJ), el concejal Miguez (UCR) que forma parte de la Comisión de Vivienda del Concejo Deliberante, la arquitecta Arnedo, Jefa de

Obras del I.P.V. y la arquitecta Vincens, de la Dirección de Ordenamiento Urbano de la Provincia. Faltaron, sin previo aviso, los miembros del Ejecutivo Municipal.

En esa reunión, los cooperativistas le expresamos los problemas que se soportan por falta de soluciones; nosotros sacamos las siguientes conclusiones:

a) El Presidente del Concejo Deliberante no estaba informado de la situación que le planteamos, a pesar de la antigüedad del tema, y solicitó a las entidades intermedias una nota para plantearle el problema al Ejecutivo.

b) El I.P.V. expresó que debía estar del lado de las Cooperativas ya que el Municipio no recibe los reclamos y manifestó que tienen OBRAS CONTRATADAS por 2.000 viviendas y, en trámite, por 3.000 más, sin poder obtener resolución para su iniciación.

Así llegamos al 30 de mayo y los expedientes no logran salir de Planeamiento para ir al Concejo Deliberante. ¿Para qué? Ahora se dice que sólo con la aprobación del Concejo se puede dar la convalidación urbanística.

¿Será éste el último capítulo de esta novela "negra"?

De todas maneras estamos más acompañados porque las empresas constructoras ODISA Y SIDECO AMERICANA, que firmaron el contrato con el Instituto, ya deberían iniciar las obras por exigencias contractuales, que de no cumplirse, llevará a juicios contra el Estado.

Falta aún la historia de la firma del convenio entre el Municipio y el FONAVI, sobre deudas de aportes exigidos por resolución FONAVI/125; las "malas lenguas dicen que eso es sólo político. Ya veremos... Si pudo llegar al final esta lectura y le hablan de la burocracia y los mensajes dobles, no lo crea; sólo le pido que se pregunte si es cierto que cada pueblo se merece las autoridades que tiene.

¿POR QUE SE DEMORAN LAS ESCRITURAS?

Todos los asociados saben que el pasado 23 de marzo cancelamos en forma total y definitiva la deuda con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Desde entonces comenzamos a aguardar ansiosamente que llegara el momento de escriturar, previa cancelación de todas las hipotecas. Para ello nos comunicamos en repetidas ocasiones con el escribano Quirós, encargado de hacerla, pero la C.N.A.S. no le entregaba el expediente.

Finalmente supimos qué pasaba. Todavía existe un juicio pendiente de una asociada de Falucho IX, María Cristina Alvarez, que nos demandó juntamente con la Caja, aunque después abandonó el trámite. Entonces nos comunicamos con su abogado para liquidar el asunto, así todos pedían tener su escritura. Pero fue inútil. No obstante los reiterados llamados, avisándoles de la importancia que tenía el temma, la señora Alvarez no se dignó a firmar el desistimiento del juicio.

Así las cosas, recibimos una carta de la C.N.A.S. comunicándonos oficialmente su pretensión: las

hipotecas no se cancelarían hasta tanto Alvarez no desistiera del juicio y pagara las costas. Se trata de una posición absolutamente arbitraria por dos razones:

a) Falucho y sus asociados no pueden responder por la conducta de un tercero, en este caso una asociada que no representa a la Cooperativa.

b) No se puede condenar a 715 personas por la conducta de una sola, ni pretender trabar la escrituración de 715 propiedades para garantizar los honorarios de los abogados que han intervenido en relación a una de ellas, la desproporción es enorme y la actitud de la Caja un verdadero abuso de derecho.

Por ello mandamos a ambas partes, la C.N.A.S. y la señora Alvarez las cartas documentos que reproducimos acá. Cualquier asociado que se considere afectado por las conductas narradas ya sabe quiénes son los responsables.

Dr. Miguel Ibarlucía

Caja de Ahorro y Seguro de la Nación

Buenos Aires, 17 de mayo de 1990
Señor Presidente

Me dirijo a Ud. en relación al pedido efectuado por esa Cooperativa en el sentido de liberación de las hipotecas que gravan los inmuebles por los préstamos oportunamente acordados.

Al respecto, llevo a su conocimiento que ante la intervención requerida al área jurídica la misma informa que no existirían inconvenientes para proceder al levantamiento de las citadas hipotecas, no obstante lo cual, como paso previo a la suscripción de las liberaciones se deberá requerir ante el juzgado respectivo el desistimiento de las acciones por parte de la señora María Alvarez —adjudicatarias de Falucho XIII— calle Laguna 730— Unidad Funcional Piso 5º “B” y la satisfacción de las costas con exclusión de todo cargo a esta institución.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Orlando C. Serantes
Departamento Acuerdo

CARTA DOCUMENTO

Remitente COOPERATIVA FALUCHO DE VIVIENDA	Destinatario CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Domicilio GURRUCHAGA 1149	Domicilio HIPOLITO YRIGOYEN 1750
Localidad 1414 Capital Federal	Localidad 1039 Capital Federal

Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.-

De nuestra consideración:

En respuesta a vuestra nota del 17/5/90 firmada por el Sr. Orlando C. Serantes, Jefe del Departamento Acuerdo y Formalización Créditos Comerciales y de Inversión, informamos a Uds. que es absolutamente ANTIJURIDICA la pretensión de condicionar el levantamiento de las hipotecas que pesan sobre los 18 inmuebles hipotecados al comportamiento de un tercero, la Sra. María Alvarez, que improcedentemente ha demandado a esa institución.

La misma es adjudicataria de una sola unidad de vivienda en el edificio de Laguna 730, y por lo tanto posee bienes suficientes para responder por las eventuales costas que se le impongan en esas actuaciones, sin perjuicio de señalar que el juicio ha sido abandonado por la misma hace ya varios meses y que la C.N.A.S. bien puede pedir la caducidad de la instancia o se dicte sentencia si lo prefiere por haberse finiquitado la prueba.

Por último, el pago de U\$S. 60.000 formalizado el 23 de marzo pmo. pdo. como cancelación total de la deuda, no estuvo en modo alguno condicionado a obtener un acuerdo liberatorio en este juicio, por lo que la pretensión es aún más improcedente, debiendo esa institución aceptar los riesgos propios de su giro comercial (en este caso ser demandado por cualquiera aún cuando carezca de todo derecho).

Por lo expuesto INTIMAMOS a Uds. para que ordenen la cancelación de las hipotecas en el plazo de 24 hs., bajo apercibimiento de accionar judicialmente, sin perjuicio de nuestro derecho a citarlos como terceros responsables en cualquiera de los juicios por escrituración por los que seamos demandados.

Saludamos a Uds. muy atte.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

SUC. 1425

CARTA DOCUMENTO

Remitente	COOPERATIVA FALUCHO DE VIVIENDA LIMITADA	Destinatario	MARIA CRISTINA ALVAREZ ESTUDIO DR. SUAREZ
Domicilio	GURRUCHAGA 1149	Domicilio	URUGUAY 743 2º "208"
Localidad	1414 CAPITAL FEDERAL	Localidad	1015 CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 24 DE MAYO DE 1990.-

De nuestra consideración:

A mediados del año pasado llegamos a un acuerdo de pago para la cancelación de su deuda por expensas y cuotas de amortización de la vivienda poniendo fin al juicio por UD. iniciado "ALVAREZ. Ma. Cristina C. COOPERATIVA FALUCHO DE VIVIENDA LIMITADA y otro s. sumarísimo" que tramitara por ante el Juzgado Federal en lo civil y Comercial Nº 10, Secretaría 19.

El acuerdo se cumplió sin problemas. Habiendo la Cooperativa cancelado el total de la deuda con la C.N.A.S. el 23 de marzo pmo. pdo., esa institución ha puesto como condición para el levantamiento de las 18 hipotecas y anotaciones hipotecarias accesorias que pesan sobre 18 inmuebles y afectan a 715 adjudicatarios, el desestimiento del juicio por Ud. iniciado que también fue dirigido a la misma. Hasta tanto no se haga no pueden otorgarse las escrituras respectivas. Debido a ello convense en reiteradas oportunidades con su abogado Dr. Ricardo F. Suarez quien prometió que firmarían de inmediato el desestimiento, pero desde hace aproximadamente un mes se continúan las dilataciones, los llamados telefónicos no contestados y otros, todo lo cual evidencia un propósito de hacer daño a esta Cooperativa y demás asociados.

Por esa razón la INTIMAMOS para que en el plazo de 48 hs. presente su desestimiento en el juicio contra la C.N.A.S. (la cuestión se ha tornado abstracta al presente) bajo apercibimiento de accionar por daños y perjuicios y decretar su exclusión de la Cooperativa como asociada (art. 13 Estatuto Social).

Saludamos a Ud. muy atte.

Para la Oficina

LA INEFICIENCIA DE LA EFICIENCIA

Notas sobre la destrucción de la S.A.C.

A lo largo de este siglo la atención que el Estado argentino le prestaba al cooperativismo, había tenido un crecimiento lento pero constante, con los altibajos propios que las circunstancias políticas impusieron en cada momento. Pero siempre había ido aumentando gradualmente la jerarquía de órgano estatal dedicado al tema.

Así, primero fue un mero Departamento de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación, luego una dirección en el Ministerio de Bienestar Social para formarse sobre su base el Instituto Nacional de Acción Cooperativa por ley 19.219 del año 1971. El I.N.A.C. era ya un órgano autárquico, en la órbita del Ministerio de Acción Social, con misión y funciones claramente definidos y recursos propios. Su objeto principal era la promoción y desarrollo del cooperativismo en todo el país.

En 1983 se modificó la Ley de Ministerios traspasando dichas funciones al Ministerio de Economía y por decreto 345/83 se creó el mismo día del restablecimiento de las instituciones democráticas la Secretaría de Acción Cooperativa de la Nación. Sus funciones eran las mismas: promover el cooperativismo pero ya desde el rango de Secretaría de Estado.

Al asumir el actual gobierno, y teniendo en cuenta que entregaba el Ministerio de Economía nada menos que a uno de los grandes oligopolios argentinos, Bunge & Born, se resolvió traspasar la S.A.C. al Ministerio del Interior, donde funcionó escasos ocho meses.

A principios de marzo de este año, cuando de un saque se

anulan todas las secretarías de Estado, desaparece la S.A.C., y su estructura orgánica pasa a integrar nada menos que la Subsecretaría de Acción Política de ese ministerio. Es decir, un organismo que nada tiene que ver y que se contradice abiertamente con el principio de independencia política propio del cooperativismo. Desde esa fecha no se firman más nuevas autorizaciones para funcionar, ni se aprueban reformas estatutarias o reglamentos internos. Cientos de expedientes esperan su turno apilados en algún escritorio o armario que exista un funcionario autorizado para firmar (!)

Los créditos otorgados no se pueden pagar a los destinatarios porque no hay quién firme y el dinero se desvaloriza día a día. Las urgencias —a veces una inscripción o una reforma son imostergables y su retraso puede generar gravísimos inconvenientes— no tienen solución posible. Es decir, que para ahorrar el Estado dos sueldos —secretario y subsecretario—, se ha ocasionado un daño terrible a todo el movimiento cooperativo, que importa una pérdida para la Nación miles de veces superior. Se ha degradado la autoridad de aplicación de las Cooperativas y se ha tirado por la borda décadas de una política de fomento, que si bien dejaba mucho que desear, al menos significaba que para el Estado el cooperativismo era algo. La eficiencia de la política de restricción del gasto público nos pone la piel de gallina. Parafraseando el dicho, "para eficiencias así, quién necesita ineficiencias".

Miguel Ibarlucía

Invitación al dialogo

Ministerio del Interior
Ex Secretaría de Acción
Cooperativa
Buenos Aires, 1990

Señor Presidente
del Consejo Intercooperativo
Argentino C.I.A.
D. Leonida Gasoni
S/D

En virtud del decreto N° 479/90 de reordenamiento de los Ministerios, Secretarías y Subsecretarías de Estado, ha quedado dentro de la esfera del Ministerio del Interior, específicamente dependiendo de la Subsecretaría de Acción Política, la estructura de la ex Secretaría de Acción Cooperativa, cambio que ha suscitado expresiones en desacuerdo por parte de vuestra institución, dadas a conocer a través de diversos medios de comunicación.

Consecuentemente con los lineamientos que, desde el Gobierno Nacional, nos marca el Presidente de la Nación, doctor Carlos Saúl Menem, es deber ineludible de todo funcionario el dialogar e informar exhaustivamente acerca de las medidas que, a entender del Gobierno Nacional, son positivas para el achicamiento de un estado parasitario e ineficaz, por ello es que los invito, muy especialmente, a reunirnos para intercambiar opiniones al respecto. Desde ya, quiero expresarles que

el cambio de denominación de la ex Secretaría de Acción Cooperativa y su reestructuración posibilitará en el futuro, un organismo oficial menos oneroso y más eficiente al servicio del cooperativismo en su conjunto y al cumplimiento pleno de la ley 20.337. Estamos convencidos de que la transformación de las estructuras económicas y sociales que el país está reclamando para salir de la grave crisis integral que padecemos, tiene en el cooperativismo y sus esforzados dirigentes una

de las herramientas más eficaces. Para la concreción de esta reunión, le he encomendado a mi asesor y Coordinador General del Organismo Oficial Cooperativo, agrónomo Reinaldo Parra, el acordar con ustedes, la fecha y hora de esta invitación. Sin más, hago propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Dr. Luis Rodolfo Giacosa
Subsecretario de Acción Política

Ministerio del Interior

**REAFIRMAN QUE EL
COOPERATIVISMO
ES PRIORITARIO
PARA EL GOBIERNO**

Una enfática reafirmación del "apoyo irrestricto del Gobierno Nacional al Movimiento Cooperativo" formuló el Subsecretario de Acción Política, doctor Luis Rodolfo Giacosa, al hacerse cargo del organismo oficial de Acción Cooperativa.

"El cambio de denominación de la ex Secretaría de Acción Cooperativa y su dependencia de esta Subsecretaría, no hará desvirtuar

los objetivos propuestos en favor del fomento y desarrollo del Movimiento Cooperativo" sostuvo Giacosa en alusión a temores manifestados por entidades cooperativas al conocerse la transformación y nuevo destino de la anterior secretaría.

El funcionario anunció también que el agrónomo Reinaldo Parra, de dilatada experiencia cooperativa y política, será su asesor y actuará como coordinador del organismo.

Giacosa reiteró "el compromiso de promover el máximo desarrollo del cooperativismo" indicando que "es una de las vías más efectivas para la solución de los males

La reestructuración de la ex Secretaría de Acción Cooperativa y su traslado a la esfera del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior

COMUNICADO DE PRENSA Nº 2/90

Subsecretaría de Acción Política
Acción Cooperativa
Teléfono de prensa: 334-5422
Av. Belgrano 172 - Buenos Aires

EL CONSEJO INTERCOOPERATIVO ARGENTINO EN CASA DE GOBIERNO

que padecemos y es un aporte vital par la concreción de la Revolución Productiva que quiere impulsar el presidente Menem". "El cooperativismo—agregó el titular de Acción Política— es el arma más activa y eficaz para la transformación económica y social que el país reclama en el orden nacional, regional y local y es por ello que fomentaremos su efectiva inserción en las distintas actividades económicas y sociales en todo nuestro territorio". También puso de relieve "la nobleza y efectividad de la filosofía e instituciones cooperativas que recrean en la comunidad un principio rector: el de la Solidaridad,

EL Movimiento Cooperativo y el Gobierno ratificaron "el compromiso de promover el máximo desarrollo del cooperativismo, con el trabajo y el esfuerzo mancomunados de ambas partes". El acuerdo se logró durante la reunión que mantuvieron representantes del cooperativismo con el Subsecretario de Acción Política, doctor Luis Giacosa, en Casa de Gobierno, respondiendo a una invitación del funcionario nacional en la que se analizaron diversos problemas del sector.

base insoslayable —dijo— para el crecimiento de nuestra Nación y el bienestar de sus habitantes". Luego de señalar las causas de "la crisis económica, financiera, social y ética de nuestro país", Giacosa resaltó que "aún es posible revertir este cuadro global, sembrando los esfuerzos del cooperativismo organizado para poner el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del hombre, en una tarea común junto a los diferentes sectores de la producción y el trabajo".

Enrique Rial Martínez
Departamento de Prensa
Acción Cooperativa

Los cooperativistas, inicialmente, fundamentaron su oposición a que la ex Secretaría de Acción Cooperativa dependiese de la cartera política, pero luego de escuchar las explicaciones del doctor Giacosa y otros funcionarios, entre ellos el agrónomo Reinaldo Parra, coordinador ejecutivo de la ex secretaría de Acción Cooperativa, manifestaron su satisfacción por sentirse interpretados y por la explicitación oficial de la política de desarrollo y fomento del cooperativismo en todas sus áreas.

Asistieron a la entrevista el señor Leónidas Gasoni, presidente de CONINAGRO, y el doctor Arturo Vainstok, presidente de COOPERPERA, junto a otros integrantes del Consejo Intercooperativo Argentino (C.I.A.), quienes se manifestaron dispuestos a colaborar cualquiera sea la definición del Gobierno sobre la estructura definitiva del área de Acción Cooperativa.

Buenos Aires, 18 de abril de 1990

Enrique Rial Martínez
Prensa y Relaciones Públicas

Organizaciones intermedias como cooperativas invierten su tiempo y esfuerzo para llevar adelante un plan solidario para el desarrollo regional de Jujuy.

Lamentablemente estos proyectos no son tenidos en cuenta por los Organismos Oficiales

EL COOPERATIVISMO EN LAS REGIONES MARGINADAS

Durante dos años 1984/1985, elaboramos planes y programas sobre nuestra actividad a desarrollar en la provincia de Jujuy, siguiendo pautas empleadas en otros ámbitos del país. Finalmente y como por lo general ocurre, estos planes quedaron guardados esperando mejores tiempos.

Decidimos entonces trabajar en lo esencial, interpretando las necesidades más acuciantes de una de las regiones más postergadas del país.

Pasamos de viviendas para clase media, a servicios esenciales de distribución de gas natural para localidades que, si bien son aledañas al gasoducto Tartagal - Santa Fe - Buenos Aires, no reciben el suministro de este elemento.

Luego de requerimientos, encuestas, proyectos y trámites requeridos, hoy estamos prácticamente en la etapa final que consiste en la obtención de créditos para la ejecución de la obra.

Ante una sociedad compleja por su bajo nivel adquisitivo, escasa difusión del cooperativismo y golpeada por promesas incumplidas —oficiales y privadas—, tuvimos que estudiar la historia, meternos en la realidad y estudiar estadísticas. A partir de ahí pudimos comenzar a elaborar un plan de soluciones.

En diciembre de 1986 la Secretaría de Promoción Social, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, lanzó un programa denominado 019 - Generación de Ocupación Productiva que consistía en subsi-

dios para sociedades intermedias con el objeto de generar trabajo. Impulsados por la necesidad que detectamos, en poco tiempo elaboramos 14 proyectos de pequeñas industrias para desarrollar en el Departamento de Ledesma, que consistían en plantas productoras de elementos para la industria de la construcción. Seis de los catorce proyectos fueron seleccionados y sólo uno fue atendido preferentemente en diciembre de 1987.

Compenetrados ya en la realidad hemos comprendido que lo fundamental para solucionar el problema de Jujuy, no es el regalo de viviendas, comidas, ropa, etcétera, sino conseguir mayores plazos de trabajo; reordenar a la gran mayoría de la población proveniente del sector primario de la producción (peones del agro), y darles una especialidad en la industria de la construcción, aprovechando los beneficios que la naturaleza otorga a la región: maderas, calizas, áridos, arcilla, hierros, etcétera productos que en la mayoría se van de Jujuy sin procesar para ser elaborados en otras zonas del país y volver como productos industrializados. Pero a quién vender, cómo superar la transición, cómo ir haciendo que la gente cobre confianza y salga de su estado de postración eran los interrogantes aún sin resolver. Encontramos entonces algo que por esencial había pasado inadvertido: la "INTEGRACION COOPERATIVA", la unidad de dos o más entidades de origen cooperativo. Así nació el "PLAN SOLI-

DARIDAD" el que fue presentado ante la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental de la Nación, y al que le correspondió el registro ante la misma Expte. N° 774/87. Por qué lo llamamos así, porque esencialmente ninguna de las entidades lo puede realizar por sí sola sin que entren en conflicto diferentes intereses, así es que fue elaborado y presentado por las Cooperativas Falucho de Vivienda Ltda. y Asturia de Trabajo Ltda. y avalado ante la Secretaría de Vivienda por la Unión de Cooperativas de Vivienda Cooperativa Ltda.

Los objetivos apuntan a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias pero sin regalar nada. Los beneficiarios deberán aportar lotes con servicios, materiales de construcción existentes, esfuerzos económicos —posibles— y su trabajo personal en la propia construcción.

Las cooperativas pondrían la organización social y la conducción de las obras en todos los aspectos como así también la responsabilidad posterior de abonar las cuotas ante el organismo de crédito.

La solución al problema era la autoconstrucción "solidaria" con el suficiente apoyo técnico, administrativo y social a lo cual era necesario agregarle la ayuda financiera de organismos de crédito especializados. De esta manera fundamentamos nuestras necesidades en la Resolución N° 93 FONAVI "Programa de Viviendas Progresivas".

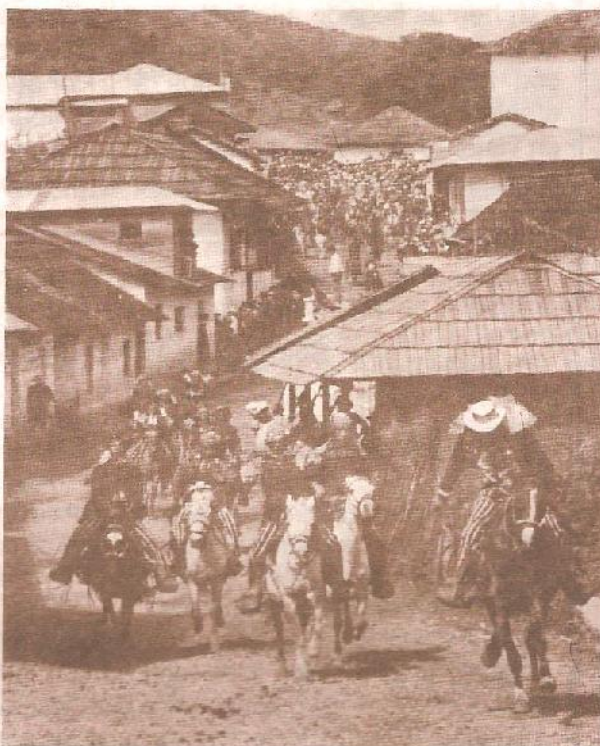
A los pocos días de presentado, el

entonces Secretario de Vivienda nos dio cita, señalando en su requerimiento que los responsables de la Cooperativa Jujuy concurrieran. Asistimos con la esperanza de aquellos que necesitan una solución a su problema en forma impostergable, y el ingeniero Mora se comprometió a dar una solución para ver en funcionamiento el "Plan".

Regresamos a Jujuy a trabajar sobre el terreno a fin de armar los primeros grupos de beneficiarios. En poco más de 15 días ya teníamos armados tres grupos con todo lo que ello implica en documentación. La actitud de la gente nos alentó.

De vuelta en Buenos Aires, presentamos la documentación ante la Secretaría de Vivienda, ya no se encontraba el ingeniero Mora, pero los funcionarios intermedios seguían siendo los mismos, nos recibieron la documentación y quedamos a la espera de una respuesta. Durante cuatro meses nada ocurrió, cuando preocupados concurrimos a la misma se nos manifestó que no se hacía lugar a nuestra solicitud porque no dábamos cumplimiento a la Resolución N° 97 FONAVI que exige un "Organismo Público intermediario receptor". Aclaramos que al respecto la Unión de Cooperativas de Vivienda Cooperativa Ltda. (UNICOOP) suplía a tal organismo y nos nos fue aceptado pese a que la misma es "mandataria" de la Secretaría desde hace años. Por las características del "Plan", el único con capacidad técnica era el Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy, pero en ningún momento la Secretaría nos comunicó la aprobación o desaprobación de nuestra gestión ni los trámites a realizar. Esta situación se prolonga hasta la actualidad en que los funcionarios parecieran desconocer las más elementales normas administrativas legisladas en el país.

Tiempo después, en posteriores congresos, encuentros, simposios, etcétera, realizados en nuestro país encontramos que nuestro "Plan" era la forma más favorable de atender el problema de la vivienda en América Latina. Elevamos a la SVOA, la documentación de "Aval" del IVUJ, entendiendo que con esto estábamos en condiciones de firmar el "convenio" de crédito para el "Plan", pero seguimos sin respuestas. Concurrimos a la misma y fuimos atendidos por el entonces secretario de Emergencia Habitacional arquitecto King, quien manifestó no estar en condiciones de atender financieramente el "Plan", el que en ese momento proveía la construcción de 1.000 viviendas en 24 meses.



El "Aval" del IVUJ, se debió a la renovación de autoridades provinciales en 1987, y se concretó en la Resolución N° 1.058/87, a la fecha el "Plan" llevaba 9 meses de presentado. Regresamos a Jujuy, e impusimos al entonces titular del IVUJ, de lo conversado con el arquitecto King y posteriormente lo hicimos con la Intendente Municipal de San Pedro, la que de inmediato realizó el requerimiento, el que posteriormente fue "avalado" por el IVUJ, mediante Reso-

lución N° 488/88 siendo ambas resoluciones con posterioridad ratificadas por decreto N° 3234 - Op-88 del Gobierno Provincial. Inútilmente elevamos toda la documentación y nuevamente confiamos en los funcionarios de SVOA. Mientras, colaboramos activamente con el IVUJ cuyo titular en ese entonces, entendía que las entidades intermedias tenían un papel preponderante en la solución del problema de la vivienda, en especial si complementaban su accionar con el del Instituto. Así ayudamos a grupos de vecinos de otras localidades cercanas a crear entidades cooperativas, con disertaciones, reparto de material, de difusión y propaganda, exhibiciones de diapositivas, etc. haciendo educación cooperativa,

situación que posteriormente fue reconocida por la Dirección de Industrias y Acción Cooperativa de la Provincia.

A todo esto se establecía —de acuerdo al "Plan Solidaridad"— que los beneficiarios abonarían el 50% de las cuotas.

Continuamos trabajando y por iniciativa del Ministerio de Obras Públicas de Jujuy, el Poder Ejecutivo dictó el decreto N° 3314 - Op-88 declarándolo de "interés provincial", documentación que fue elevada al SVOA y continuamos a la espera de una respuesta comprometida por el arquitecto King, la que nunca llegó.

Invitados en febrero del 89 por los equipos Federales de Planificación Justicialista - Subcomisión de Cooperativismo y Mutualismo de Vivienda, expusimos un trabajo sobre la problemática de servicios y vivienda de Jujuy. En ese entonces se nos agradeció el esfuerzo realizado.

En el año 1983, creyendo en el proceso democrático había comenzado a crear sucursales en la Patagonia y en el Noroeste argentino que luego con el país

sumergido en la hiperinflación, debieron ser cerradas en parte, a fin de preservar la entidad matriz. Jujuy pese a ser una de las sucursales que no se sostenían a sí mismas, no fue incluida en el cierre.

La situación de decadencia general del país fue afectando cada vez más al sector vivienda; el escándalo del Banco Hipotecario Nacional, dejó al descubierto iniquidad en la distribución de créditos para sectores privilegiados. El IVUJ, había cambiado de titular y como consecuencia de ello las cooperativas de la zona perdieron un poderoso aliado.

Se lanzó entonces el "Plan Hornero" que por sus características es para ser trabajado por entidades intermedias.

El cambio de Gobierno Nacional renovó nuestras esperanzas. Reiteramos nuestra solicitud ante la Presidencia de la Nación. Allí por fin nos contestó la SVOA para notificarnos que la Resolución N°

93 había sido anulada por la Resolución N° 136 por parte de las anteriores autoridades pero que se estaba tratando de elaborar un nuevo "Programa" y que oportunamente se nos informará. Las nuevas autoridades dictaron la Resolución N° 139 "Solidaridad", "calco" de nuestro "Plan Solidaridad", pero seguíamos sin respuesta.

En febrero del 90 se nos requirió una nota que indicara que tanto las resoluciones del IVUJ, como los decretos provinciales, aún se encontraban en vigencia, condición para ser atendida nuestra solicitud.

Posteriormente se nos manifestó "que la SVOA no podrá atender nuestra solicitud por quedar sin fondos la mencionada resolución". Así, hemos llegado a la fecha en que ignoramos qué camino tomar con los programas previstos a efectuar en la provincia de Jujuy, en vista de la actitud de los organismos oficiales y en especial de

los funcionarios responsables de conducir los mismos.

Las unidades habitacionales previstas de efectuar en Jujuy, no superan en su máxima expresión los 36 m² y su costo para el Estado es de u\$s 3.307,68 siendo la inversión a realizar en 4 años que dura el "PLAN" de U\$S 3.783.870 a un promedio aproximado de U\$S 78.830 mensuales la construcción de 1.500 unidades y la generación de 650 puestos de trabajo. Esto significa una inversión anual de la SVOA de u\$a 945.967,50. La misma a venido construyendo a razón de 30.000 unidades por año a un valor aproximado de u\$s 6.500 por unidad. Nuestro "Plan" requiere un valor equivalente a menos de un tercio del valor actualmente utilizado por la SVOA, en razón de que la unidad promedio es de 24 m².

Por qué no se hace lugar al "Plan Solidaridad", es algo que está más allá de nuestra capacidad de comprensión.

INVESTIGA MOLINAS

El fiscal Ricardo Molinas iniciará acciones legales contra ex directivos de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro acusados de abuso de autoridad, administración fraudulenta y peculado de bienes públicos.

La decisión de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, en el caso de la Caja de Ahorro, alcanza al ex presidente de la entidad oficial Carlos Augusto Fonte, y a los ex directores Próspero Nievas y al síndico José Torsillo.

La causa que investiga Molinas está vinculada a diversas operaciones financieras que la caja efectuó con el Banco Macro, en 1988, por un monto nominal de 224.233.293 australes.

Al parecer, la Fiscalía comprobó que Macro se benefició injustamente mediante una operación de financiación directa, gracias a una actitud de los integrantes del directorio, ahora imputados, dijeron fuentes judiciales.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Comisión de Asuntos Cooperativos

La Plata, abril de 1990.

Sr. Presidente del Directorio

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás integrantes del Directorio, a fin de ponerlos en conocimiento de que he sido designado Presidente de la Comisión de Asuntos Cooperativos de esta Honorable Cámara de Diputados.

Para el ejercicio de tan honrosa y delicada misión, resulta primordial un contacto amplio, fluido y provechoso con todos los representantes del quehacer cooperativo bonaerense que nos permita concretar un valioso intercambio de consideraciones y servicios para facilitar la realización de las ponderables fines de la cooperación.

A tales efectos, quedan abiertas las puertas de esta Comisión para así cristalizar viejos anhelos o nuevas ideas que reafirmen el prestigioso pensamiento de los cooperativistas como ustedes.

Plenamente convencido de que nuestro contacto favorecerá el logro de los contactos señalados, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.

Lisandro Mauricio Sejas

Diputado

Presidente de la Com. Asuntos Cooperat.

H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

53 N° 656 - La Plata (1900)

Tel.: 21-0161/68 int. 507

Los Chicos del Pueblo



"Si no cuidamos nuestras raíces podemos caer; y si no protegemos nuestras semillas podemos morir sin saber para qué vivimos". En la tarde cálida de cielo sin nubes un sol brillante se mete curioso pintando las ramas de los viejos árboles. No es Miraflores —la quinta donde Victoria Ocampo y Rabindranath Tagore comenzaron una amistad sin tiempo y sin espacio. Tampoco la frase pertenece a la creación de los célebres escritores. Simplemente Rocío —una peruana de 16 años— había dicho, en voz alta lo que cada uno de los chicos guardaba en su corazón. Estas palabras son la esencia y la fuerza que mueven a los 140 jóvenes que integran el "Primer encuentro latinoamericano de los chicos del pueblo. En la galería dos periodistas escuchan con atención a un grupo de chicos, Fabián de 19, argentino les cuenta: "Alberto Morlachetti —el sociólogo que fundó el Hogar para chicos de la calle "Pelota de trapo" en la Argentina— y el padre Alejandro Cussianovich —responsable del Manthoc en Perú— impulsaron este encuentro con el apoyo del obispo Jorge Novak quien cedió las instalaciones del Hogar Escuela Cura Brochero, en Quilmes: "Este acontecimiento es una experiencia única en el mundo y reúne a jóvenes y chicos de 17 países de Latinoamérica y el Caribe. El encuentro funciona como una Asamblea Internacional con el propósito de elaborar un documento que será presentado ante las legislaturas de América Latina".

"Un documento para jóvenes y chicos, hecho por jóvenes y chicos", aclara

Janet de 19, peruana y agrega además: "Los adultos sólo pueden hablar 3 minutos por sesión. Uno de los temas más urgentes es la protección que necesitamos de las autoridades y la policía, para poder trabajar sin los peligros que ahora nos acechan".

"La idea de este encuentro nació en Perú", interviene Olga, de 17: "En la época de Morales Bermúdez, cerraron las fábricas, aumentó la pobreza, y muchos chicos salimos a trabajar de lo que fuera. Pero no queríamos hacer prostitución, sólo trabajar. Así la juventud obrera cristiana fundó el Manthoc (Movimiento de adolescentes y niños trabajadores, hijos de obreros católicos) que conduce el padre Alejandro".

"Te olvidás de algo", le reprocha Janet. "Que ahorita mismo en Lima muchos chicos duermen en la calle y que en la selva obligan a la gente a plantar coca". "Bueno a algunos los obligan y otros la plantan por conveniencia", interrumpe Rocío y asegura: "Para los chicos es muy duro salir a vender. El mercado está a 15 minutos del centro de Lima. Es un foco de malvi-

vientes. Los chicos vendedores deben estar en el mercado a las 4 de la mañana, y los que viven lejos se quedan y duermen en los parques donde se ejerce la prostitución y cualquier cosa puede pasar: tú estás dormido y te orinan en la cara". La charla se interrumpe, Alberto Morlachetti se acerca y aclara: "Todos los chicos, cualquiera sea su lugar de origen padecen el mismo drama. Lo bueno es que ayer, ambulaban sin esperanza, y ahora estos jóvenes trabajan, estudian y ayudan a rescatar a los chicos que hoy están en la calle". La hora de la cena reúne a los pibes alrededor del patio. Se escucha una guitarra y el coro que acompaña una zamba. En la galería el ritmo de una cumbia se mete en el cuerpo de Gilberto; a poca distancia Rocío y Fabián ensayan un tango. Los sonidos y las imágenes se van alejando, y al final solo queda una imagen sin sonido: un chico y el silencio. El documento "Buenos Aires 90" fue dado a conocer el miércoles 2 de mayo próximo pasado.

Alicia Gomez Cubero

- 1 - Los niños y jóvenes trabajadores queremos el apoyo de las autoridades y la policía para poder trabajar.
- 2 - Que nos escuchen y se respeten nuestros derechos.
- 3 - Las niñas queremos trabajar, y que no se nos tome como objeto sexual.
- 4 - Queremos seguir organizándonos para decidir nosotros y no sólo los adultos.

Estos son sólo algunos de los puntos fundamentales que contiene el documento firmado por 140 chicos del encuentro latinoamericano.

EL DULCE SABOR DEL AUSTRAL

Paraguas automáticos made in Taiwan que se atascan al tercer intento de abrirlos, biromes chinas con reloj incorporado que enloquecen de golpe marcando horas insólitas, llaveros cariocas que ya no responden al silbido de sus amos, camisas coreanas de dudosa calidad. Estas imágenes desfilaron el martes por la cabeza de Pablo Oromí, pequeño industrial de autopartes, mientras escuchaba el anuncio del Presidente en la Bolsa de Comercio: "Abriremos la importación de bienes que registren aumentos excesivos". El sábado Oromí recibió otra señal

de alarma; en la página diez del diario leyó, en grandes letras negras: "**REDUCEN IMPUESTOS PARA EL AGRO**". Más abajo un especialista sostenía que "estas decisiones reafirman un modelo que privilegia la agroexportación y relega la actividad fabril". Nuevamente, como un relámpago, lapiceras paraguas y llaveros atravesaron su cerebro. El empresario recordó entonces el informe del Ministerio de Economía según el cual "desde hace tres años hay una caída permanente de la actividad industrial". Calculó que pronto tendría que

suspender la producción en su fábrica dos días por semana, en vez de uno. Sus empleados pasarían a engrosar el porcentaje de subocupados. Se preguntó hasta cuándo podría mantener abierta la fábrica pero no halló respuesta.

A pesar de que llovía decidió dar una caminata para despejarse. Tomó el paraguas y salió. Estaba a punto de abrirlo cuando su mirada se clavó en el fatídico estigma: "**MADE IN TAIWAN**". Lo pateó lejos, bien lejos, y se alejó caminando pesadamente.

Cecilia de Castro

VIDA MODERNA

UN MUEBLE MAS ... ?

Puede ser grande, chico, blanco y negro, color o multinorma, no importa. Es un mueble más.

¿Dónde lo pongo? ¿En la cocina, en el living o en el dormitorio?, se pregunta quién no sabe qué hacer con el televisor. Total... por lo que hay para ver.

Jarrones, estatuillas, cajitas de cerámica, flores, fotos y hasta sel teléfono son artículos tan decorativos y tan inútiles como el nuevo mueble doméstico que suele sostenerlos.

La realidad está a la "vista". Quien últimamente haya encendido el televisor, seguro... se arrepintió. Ni el "zapping" puede ayudarlo. No hay nada en ningún canal.

El peridiodismo nos grita y se asemeja a la prensa amarilla. A la una de la tarde comienza la inmigración melodramática. A las cinco, los chicos no tienen otra opción que viejos dibujitos conducidos

por "nenas" de 30 años. Por la noche, los programas permiten la charla de sobremesa.

¿Qué le pasa a la TV?

Sí, salvo ATC, los canales se privatizaron pero no se superaron; no mejoraron las propuestas. La televisión argentina sigue reuniendo a la familia pero ahora para ver alguna película alquilada o bien, video cable que es lo único rescatable del invento de los años 20.

La nueva programación nos brinda distintas opciones educativas y recreativas: un libro, una revista, la radio o aquel hobby olvidado.

¿Qué hacemos con ese regalo de casamiento? ¿Para qué gastamos los ahorros?, porque ni siquiera el "mueble" es de estilo... Sólo cabe esperar que algún empresario inteligente piense que del otro lado de la pantalla las mentes no son todas iguales y que la

mayoría está esperando mucho más. Si ese aventurero arriesgara un cambio radical, seguramente revivirá lo que alguna vez fue la televisión argentina: un medio de comunicación masiva y consecuente eje de reuniones.

Porque... el esfuerzo del americano Carey, de los franceses Rignoux y Fournier, el inglés Juan Baird y tantos otros ¿habrá sido destinado a lograr un mueble más?

Entonces, si ese empresario no se juega por buscar un inmediato cambio para transformar el "nuevo mueble" en una opción inteligente, novedosa e informativa, antes de venderlo o arrumbarlo habrá que buscar la manera de demostrar que ni el "zapping" salva ya a la nueva televisión y que opciones ¡hay por intentarse!

Siel María Reinhold

UN ÑOQUI OFICIALIZADO

Como todos los días Pablo llegó a su oficina a las 8. Le pidió a su secretaria que le trajera un café. Encontró sobre su escritorio una nota dirigida a él. Comenzó a leerla y sintió que le iba a dar un ataque de viejazo. La nota en cuestión le informaba que a partir de mañana se iba a convertir en un disponible sin atenuantes.

Pablo imaginó que podía hacer una gambeta con el 435 pero, cuando llegó el 612, el juez sacó la tarjeta roja y lo mandó al vestuario. Como lo establece el decreto va a cobrar durante 27 meses—el tiempo que le falta para jubilarse con el porcentaje máximo—, su sueldo, exactamente en la mismas condiciones como si estuviera trabajando, lo que lo convertirá en un ñoqui, oficializado.

Pablo, ingeniero en comunicaciones —63—, hace 30 años que trabaja en una de las tantas elefantitas blancas, hija dilecta de papá elefante que los

argentinos supieron consentir. Pablo era gerente de interior, tenía a su cargo diez administraciones con un plantel de 2.500 empleados. Cuando fue a preguntar ¿qué hice yo para merecer esto?, le contestaron que la irresponsabilidad era de la computadora. Luego de meditar por un momento pensó que le iba a resultar muy difícil mantener un diálogo con ella porque su actitud es fría y



distante.

El cree "que todos los que fueron afectados por esta medida se sienten frustrados por no poder seguir aportando su experiencia en beneficio de la empresa".

Confiesa que siente vergüenza cuando a fin de mes va a cobrar su sueldo y, aunque no es el responsable de esta medida no le quedan dudas de que pasó a formar parte del

club de los ñoquis oficializados. Casado, padre de tres varones, todos ellos estudiantes de arquitectura, Sergio —25—, Martín —23— y Esteban —18—, comparte con su mujer, Marta —51—, y sus hijos, éste, su momento de indecisión: qué hacer durante estos 27 meses.

Dofia Rosa, una vecina amiga le advirtió que estaba muy preocupada porque gente que también está en las comunicaciones, aunque no son ingenieros como él, están llevando a cabo una pertinaz campaña caza ñoqui y tiene miedo que su amigo pueda ser una víctima inocente teniendo en cuenta que él es ñoqui por compulsión y no por convicción.

Pablo ha decidido encarar su transición de ñoqui—oficializado a jubilado—, castigado y para ello ha planeado comenzar tres cursos intensivos: de truco, bochas y tute. Le pidió a

su familia que le regalaran una boina, una bufanda y un par de alpargatas con abrigo.

Su visión de futuro: una tarde de sol invernal, junto con sus compañeros de la placita, para intentar entre bochazos y envidios olvidar que la tarjeta roja lo mandó definitivamente al vestuario.

Alicia Russo

Dr. Félix J. Mothe Su fallecimiento

En la capital de su provincia natal, Tucumán, ha fallecido recientemente el Dr. Félix J. Mothe, quien se desempeñó como diputado nacional durante el último período constitucional.

En su actuación como abogado, tuvo larga vinculación con el movimiento cooperativo, especialmente como asesor letrado de la conocida cooperativa tucumana "Campo de Herrera", de trabajo agrario.

Fue autor, asimismo, de uno de los varios proyectos de ley de Cooperativas de Trabajo, que se presentaron en la Cámara de Diputados en los últimos años.

En su momento y siendo legislador, nos acompañó en la entrega de obras de la Cooperativa Falucho en Tandil y participó del acto de inauguración del monolito erigido en uno de nuestros barrios en memoria y como homenaje a los seis pilotos de la Fuerza Aérea Argentina de la Brigada Aérea con asiento en Tandil, que cayeron heroicamente en la guerra de las Malvinas.

El Dr. Mothe deja el recuerdo del culto a la amistad que practicó toda su vida, durante la cual fueron su hombría de bien y su insobornable rectitud en la función pública, las características que le valieron una verdadera legión de amigos.

A las múltiples expresiones de pesar de éstos, agregamos las nuestras que hacemos extensivas a su familia.

EL MUNDIAL DEL 90 - LOS EQUIPOS SE PREPARAN

El capitán del equipo argentino del Mundial 58, disputado en Suecia, Pedro Dellacha es entrevistado por "Hacer" y vierte opiniones sobre los preparativos de los equipos que intervendrán en Italia '90.

En la forma en que se están preparando los diversos equipos, para que la selección Argentina pueda llegar a la siguiente etapa va a ser un duro examen.

De todas maneras el sistema de la ronda inicial favorece al equipo

argentino ya que de cuatro selecciones clasifican tres para la ronda siguiente, y esto le otorga una mayor chance.

Es probable que de pasar la primera ronda y según la posición obtenida deba enfrentar equipos de primera línea como Holanda, Brasil, Alemania, y aquí ya quedaría definido el destino de la selección nacional: se queda en el camino, o continúa en la lucha por el trofeo.

Por lo poco que hemos visto la se-

lección no demuestra la efectividad y la profundidad que debiera tener para defender el título mundial.

Se está manejando el pelotazo frontal para uno o dos hombres frente a gente que defensivamente está bien parada. La actuación de Maradona será definitiva en el resultado final. La lucha se presenta difícil, pero en el fútbol nunca está dicha la última palabra.

Pedro Dellacha

E S P E C T A C U L O

VIDEOS • COMENTARIO • GUIA GRATUITA

VIDEO

RANKINGS

(Semana del 21 al 25 de mayo)

- 1) Mississippi en llamas
- 2) Secretaria ejecutiva
- 3) Gemelos
- 4) Seducción de dos lunas
- 5) Rain Man
- 6) Batman
- 7) La pistola desnuda
- 8) El duro
- 9) Armado hasta los dientes
- 10) Critters II

(Videoclubes consultados: West Port (Belgrano), Studio 7 (Caballito), Magic (Paternal)

Mississippi en llamas (Mississippi Burning)
He aquí un claro alegato antirracista o antiapartheid, como quiera llamarlo. Dos policías llegan a un pueblo del sur de los Estados Unidos para investigar la supuesta acción del tristemente célebre Klu Klux Klan. Tres jóvenes activistas que luchan contra el racismo son asesinados. Por supuesto los investigadores se comprometen demasiado, y corre la sangre y abunda la violencia. Muy buena la ambientación y la fotografía de esta película del prolífico Alan Parker (Fama, Birdy, Corazón satánico). No decepciona tampoco a sus fanáticos la excelente actuación del ya veterano en estas lides, Gene Hackman, acompañado esta vez por el ascendente actor Willem Dafoe (Pelotón, La última tentación de Cristo).

El film, recientemente editado en videocasete, merece con creces ser visto por segunda vez. Con toda seguridad, volverá a emocionarse y a conmocionarse con este tema, que no por trillado, deja de ser

polémico.

Daniela Borrini

VIDEO HUMOR Y NOSTALGIA

Los hermanos Marx deslumbraron durante las décadas del 30 y 40 logrando la perfecta fusión entre la locura de los Tres Chiflados, la chispa de Abbott y Costello y la indiscutida genialidad de Chaplin. Prueba de ello es la edición de "Una noche en Casablanca", en donde los hermanos Groucho, Harpo, Chico y Zeppo Marx derrochan humor y fantasía persiguiendo a espías nazis en un hotel en el norte de Africa. No sólo los abuelos y padres se entusiasmarán con el lanzamiento de Video Editora República, sino que contagiará al resto de la familia, probando una vez más que para lo bueno, no hay edad.

Las próximas "en cajita" por lanzarse:

- Sopa de ganso (última aparición de Zeppo junto al resto de los hermanos Marx)

- Locos de atar

- Los hermanos Marx en el circo

- Una noche en la ópera

- Un día en las carreras

- Animal crackers

Gabriela Pagnucco

LIBRES Y CASI GRATUITAS

Visitas

- Museo de Arte Moderno, de martes a domingo a las 18 horas, en San Juan 350.

- Museo de cine, los miércoles a las 14.30 horas en Sarmiento 2573

Teatro

- "Muchas pelucas para un solo calvo", en Rivadavia 1350 los viernes a las 23.30 horas y los sábados a las 0.30 horas.

- "De buen humor" en el Auditorio Bululú, en Rivadavia 1350, los miércoles a las 22.30 horas.

- "Macocos, mujeres y rock" los sábados a las 21.30 horas en el Rojas, Corrientes al 2000.

Muestras

- De pintura y grabado, expone Anita Rudolf, en el Centro Cultural Gral. San Martín, de lunes a viernes de 16 a 20 horas.

- Grupo de pintores argentinos, en el Museo Municipal de Artes Visuales en Quilmes, Rivadavia 498.

Charla y Conferencia

- Realidad política argentina, ciclo organizado por la Universidad de Lomas. Para informes, tel. 244-2125.

Gabriela Pagnucco

CENTRO CULTURAL SAN MARTIN

El Centro Cultural San Martín anuncia la programación de la actividad del área danza correspondiente al mes de junio, que se llevará a cabo en Sarmiento 1551. Los lunes 4, 11 y 25 será a las 19, en la Sala Enrique Muñiz, 4º piso, y el viernes 8 será en la Sala B-B, a las 21.30.

El viernes 8, en un homenaje a España, estará Rojo y negro (danza flamenca) y la compañía España, qué hermosa eres, dirigida por Osvaldo Raymond.

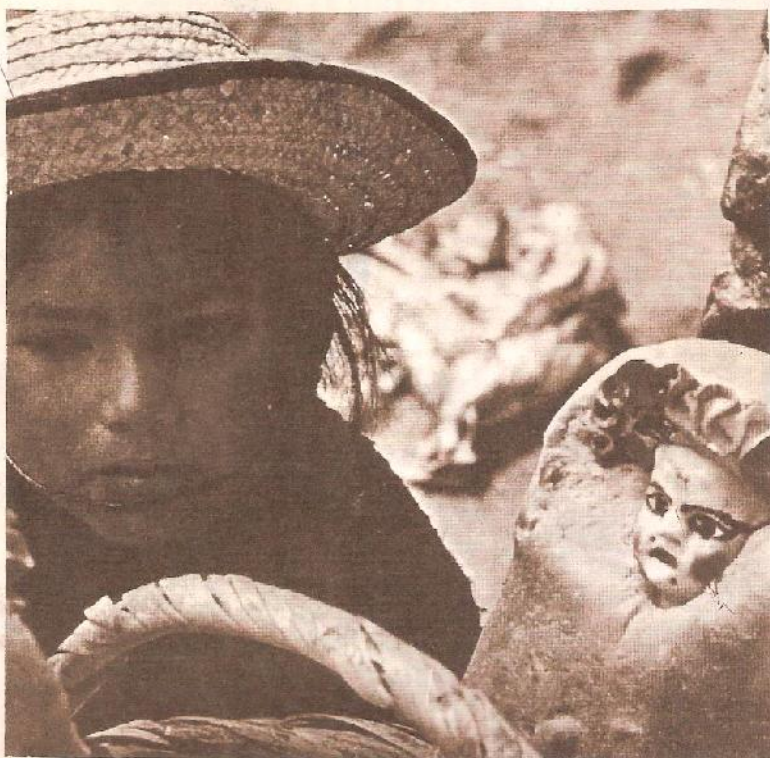
El lunes 11 (danza contemporánea) se presentará el Baires Ballet, con dirección de Viviana Prado, y el lunes 25 (también danza contemporánea) se presentará Grito en el límite, con dirección de Natalia Weder.

El acceso a estos espectáculos es libre.

Un Equipo Especial Para Chicos Especiales

las partes imposibilitadas de nuestra propia persona". Claudia es egresada de la Universidad de Morón y se dedica a discapacitados severos.

un desafío para nosotras, cuando hay ganas de trabajar todo momento es bueno. Las madres de estos chicos también son especiales: los protegen



"Ahora estoy más tranquila. Qué podría hacer yo por mi hijo si sólo soy su madre, sin medios para ayudarlo y sin la inteligencia para comprenderlo. Solo puedo amarlo y luchar por él. Ustedes me devolvieron la esperanza, las fuerzas para seguir; ahora no me siento sola. Dios las bendiga".

Martha, la madre de Gabriel, agradece todos los días con el mismo fervor que siete mujeres, con profunda vocación de servicio, ayuden a su hijo afectado de síndrome de Down (mongolismo)

Varya Kuis (sicóloga social y coordinadora) y Mabel Prieto (maestra) tuvieron la magnífica idea de abrir las puertas del Instituto Mavand el 2 de mayo próximo pasado.

El edificio es grande, todo está ordenado y limpio, los chicos pueden moverse en libertad.

Claudia (psicopedagoga), joven, bonita, quiere expresar sus ganas enormes de ayudar a estos chicos: "La sociedad de los hombres determina con un franco muro la división entre lo normal y lo anormal, pero estos chicos, con sus deficiencias nos muestran, y ponen sobre relieve,

Laura lleva cinco años trabajando en la sala de Psicopatología del Hospital Argerich. Se dedica fundamentalmente a instituciones escolares y hospitalarias. Está preocupada y habla con fuerza sobre la necesidad de estos chicos: "Cada criatura es diferente; es una personalidad individual. El trabajo es personal con cada chico, ya que todos traen problemas distintos, que deben ser abordados de maneras distintas. El sistema escolar no es suficiente; necesitan atención personalizada. Estos chicos son absolutamente afectivos. Necesitamos poner todo nuestro afecto para ayudarlos. Este trabajo es una lucha interna contra el "no poder".

Varya, una de las fundadoras se sienta frente al escritorio y trata de explicar la lucha de todo el equipo: "Somos siete personas. Mabel y yo, en la organización, y el equipo de chicas que trata a los pequeños. Claudia es profesora en Ciencias de la Educación, Laura psicopedagoga, Marcela profesora de gimnasia especializada en débiles mentales, Adriana psicopedagoga y Gabriela fonoaudióloga sicomotricista. Ya sé que estamos en medio de una crisis, y esto constituye

y buscan todas las posibilidades para ayudarlos. Nuestro objetivo es desarrollar al máximo el potencial de cada chico. Lamentablemente la burocracia no nos ayuda. Por ejemplo, Pablo, de ocho años, cursa primer grado. Su maestra recomendó un tratamiento especial, pero la Dirección del Colegio no le permite al chico retirarse al mediodía para asistir a este tratamiento. Tampoco las obras sociales amparan con sensatez estos casos en que los padres se encuentran solos y con las puertas cerradas. Estas empresas no elaboran un código especial que permita tratar al niño mediante un reintegro. Se van en trámites largos e inútiles, que pocas personas están en condiciones de soportar y al final los chicos quedan sin atención".

Las mujeres continúan su tarea. Bendita vocación que les permite llevar un poco de color a la fría realidad de estos chicos y sus padres. Un equipo compacto, firme, espera con los brazos abiertos a todos los chicos que hoy viven en un círculo estrecho y mañana podrán acceder a un patio lleno de luz.

Alicia Gómez Cubero



ESCUELA ESPECIAL

NATACION - FONOAUDIOLOGIA
PSICOPEDAGOGIA

Aranceles Promocionales pór Inauguración

BECAS - OBRAS SOCIALES

E.E.U.U. 1354 - CAPITAL FEDERAL - TEL. 26-9954